

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

09-11-347.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN efectuada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 18 de NOVIEMBRE de 2009.

09-11-348.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN ACADÉMICA correspondientes a las SESIONES realizadas en los días 19 y 23 de NOVIEMBRE de 2009.

09-11-349.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES del CONSEJO de POSTGRADO aprobadas en sesión del 11 de NOVIEMBRE de 2009.

09-11-350.- CONOCER el INFORME del Rector de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, sobre algunos temas de importancia institucional de los últimos días, que están relacionados a:

a. Se refiere al Informe del CONEA, documento extenso que se ha remitido a la comunidad politécnica a través del correo electrónico y, más allá de lo que dice el informe, es conveniente tener en cuenta algunos elementos a efectos de estar informados al respecto. Lo primero que ocurrió ante el Informe fue lo usual, y quienes se sintieron afectados reclamaron, calificándolo con muchos epítetos, de incompleto, antitécnico, inquisidor, sesgado, punitivo o político; pero es preciso conocer muchas cosas para no dejarse sorprender por este tipo de comentarios.

No puede dejarse pasar por alto afirmaciones tales, que el informe se ha hecho sin ningún modelo y que un grupo de personas contratadas por el CONEA visitaron algunas universidades; en otros casos, que han solicitado información por Internet y con esa base han hecho el informe. Pero no ha sido así, porque sí existe un modelo y debería leerse. Se trata de un modelo matemático bastante elaborado y, consecuentemente, es una aproximación a tratar de explicar el comportamiento de un fenómeno natural o de un hecho social, y en este caso se trata de lo segundo, como es la evaluación del desempeño de una universidad, que es un tema muy complejo. Siendo una aproximación jamás podrá ser el reflejo real, al cien por ciento, de lo que es una institución; y al leer el documento se observa que ha habido un esfuerzo intelectual por construir un modelo. El modelo puede ser cuestionado, opinando que le faltaron algunos elementos que son importantes en la evaluación del desempeño de una universidad, por ejemplo, es notorio que no se consideró el tema de la educación a distancia; y el CONEA ya dio una explicación al respecto, manifestando que no existe una evaluación porque se trata de un tema que es incipiente en el Ecuador, y el informe del CONESUP tampoco lo menciona. Es una falencia del modelo, no considerar ese elemento que pudiera ser importante, pero la verdad es que la gran mayoría de las universidades no hace educación a distancia, incluyendo a la ESPOL.

Otros temas que son importantes no se consideraran, como los resultados del trabajo de una universidad, los que deben medirse en la formación de recursos humanos y en la calidad de profesionales que gradúa una universidad, qué tan bien preparados están y cuál su ubicación en los mercados laborales, y qué bien les va en la vida profesional; es evidente que eso es importante, porque la universidad funciona con esos fines, y no considerarlos es una falencia del modelo. Esa debilidad afecta a toda la universidad ecuatoriana, porque no existe un seguimiento de los egresados, empezando por la ESPOL, donde recién se está montando un sistema que permite evaluar a quienes ingresan y a los que egresan, llenando así un evidente vacío.

Se han suscitado extraños comentarios, como el de una distinguida Rectora de una universidad privada y persona muy valiosa, cuya observación a la prensa decía, *que la evaluación ha estado sesgada a favor de las universidades politécnicas y las carreras de ingenierías, perjudicando a las universidades que se dedican a las ciencias sociales y a las artes liberales*; cuando leyó este comentario, de una persona a quien aprecia mucho, se tomó un tiempo para leer el modelo y encontró que el documento considera cuatro grandes temas a efectos de la evaluación: 1) la academia; 2) estudiantes y entorno; 3)

investigación; y 4) gestión universitaria.. Cada uno de los temas tiene una ponderación, y las ponderaciones suman el 100%; el tema de la academia tiene el 41%, estudiantes y entorno 35.4%, la investigación el 15.1%, y la gestión universitaria el 1%.

La Academia abarca cuatro temas principales, y cada uno tiene una serie de indicadores: 1.- Formación académica o los títulos que tienen los profesores; 2.-Dedicación docente; 3.- Carrera docente; 4.- Vinculación con la colectividad. Señala que en estos indicadores no existe sesgo a favor de las carreras de ingeniería, ya que una universidad de ciencias sociales o de artes liberales, debe cumplirlos; pudiera no estarse de acuerdo con las ponderaciones asignadas a cada uno, pero es otro tema.

Los Estudiantes y el Entorno, comprende: 1) Admisión, nivelación y becarios, y sus indicadores se refieren a la existencia de cursos preuniversitarios, la profundidad o extensión de los cursos de nivelación, y a las ayudas existentes para los estudiantes; 2) Deberes y derechos se refiere a la reglamentación, la existencia del cogobierno, las normas que formalicen la admisión y la graduación; 3) Soporte Académico son las facilidades, e incluye a las bibliotecas, laboratorios, uso de tecnologías de información.

A continuación se considera la *Investigación* y, finalmente, la *Gestión Universitaria*.

Indica que este modelo permite la evaluación, y podría decirse, que al considerar la investigación como un componente, se está favoreciendo a universidades como la ESPOL, pero el peso que se le da a la investigación es muy bajo a pesar de que es un tema clave en la universidad. Pero, añade, en las ciencias sociales y en las artes liberales también se investiga, y en ese tipo de profesiones es más fácil publicar. Estima que los docentes, como tales, pueden opinar sobre este u otro tema, lo que no pueden es tomarse el nombre de la ESPOL y decir que es la opinión institucional, eso es la universidad, porque lo que disgusta a la comunidad universitaria es la tesis del pensamiento único, promulgada por un grupo minúsculo que pretende gobernar a las universidades del Ecuador.

b. Otro tema al que desea aludir es la compensación de la gratuidad, y señala que hay un informe preliminar, que está a nivel de documento interno de la SENPLADES, y es un trabajo hecho por un consultor contratado por ese organismo a efectos de determinar el tema de la compensación de la gratuidad, que será tratado en una próxima sesión a fin de aclarar una serie de mitos que hay en la ESPOL.

El informe muestra la forma festiva como la propia SENPLADES hizo la compensación de la gratuidad del año 2008, que no se corresponde con lo que las propias universidades dejaron de percibir realmente. La ESPOL, y dicho por la propia SENPLADES, dejó de percibir 11,978,000.00 dólares y la compensación fue de \$3,200,000.00. La Politécnica del Chimborazo dejó de recibir \$1,734,000.00 y fue compensada con \$3,500,000.00, en definitiva la gratuidad fue un negocio para esa universidad; la Universidad de Guayaquil declara que dejó de recibir \$22,838,000.00 y en compensación recibió \$20,000,000.00, en este caso el perjuicio fue pequeño.

El consultor de la SENPLADES menciona que, en base a lo estimado como costos verdaderos y a los reportes de cada universidad sobre el incremento de la población estudiantil, que en estricto sentido no afecta a la ESPOL porque no ha habido un incremento importante por efectos de la gratuidad, y acaso lo haya en el nuevo año dado el número de inscritos en el Prepolitécnico y, finalmente, en base al crecimiento de los precios o la inflación, proyectan una compensación que debe aplicarse en los años 2009 y 2010. En ambos casos el consultor observa que la ESPOL es la universidad a la que más se perjudicó, y por tanto deberá ser compensada en \$13,000,000.00.

Si es en esa cantidad o en alguna menor, lo seguro es que la compensación que se entregue a ESPOL será substancialmente mayor que la que fuera entregada en el 2008.

c. Informa que el Vicepresidente Financiero ha enviado un correo masivo sobre las directrices del Ministerio de Finanzas para el cierre de estados financieros del ejercicio fiscal 2009. Al respecto solicita que si existieran trámites urgentes se lo haga a la brevedad, como las transferencias por contrato cuyo plazo vence el 30 de noviembre, dándose distintos plazos para liquidar viáticos, fondos a rendir cuentas, etc.

d. Sobre el tema del Presupuesto, señala que a propósito ha pospuesto la última Reforma Presupuesta

antes de concluir el año, porque todavía no se ha aprobado oficialmente el presupuesto del año 2009, y menos aún el correspondiente al año 2010. Constitucionalmente deberá aprobarse hasta el 30 de noviembre, y es importante saber qué sucede con el año 2009, porque podría haber algún cambio; por tanto, si no es en la próxima semana, será en la siguiente en que convocará a sesión de Consejo Politécnico para aprobar la última reforma presupuestaria.

09-11-351.- CONOCER los ESTADOS FINANCIEROS auditados del CENTRO de TRANSFERENCIA de TECNOLOGÍA (CTT-ESPOL), correspondientes al año 2008, así como el informe de la firma auditora independiente, “Salvador Aurea Cía. Ltda.”.

09-11-352.- Designar al Dr. LUIS DOMÍNGUEZ como Coordinador ABET Alterno por los Institutos, en reemplazo del Ing. Jorge Flores Herrera, quien cesó por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

09-11-353 CONOCER el INFORME ANUAL de LABORES presentado por el Ing. MARIO PATIÑO AROCA, Director General de Evaluación de la ESPOL, así como el respectivo INFORME del PRESUPUESTO EJECUTADO, correspondiente al año 2009, el mismo que ya ha sido conocido y aprobado por la Comisión de Evaluación Interna.

09-11-354.- Ante la SOLICITUD elevada por el señor ANGEL RAFAEL ALAVA GUTIÉRREZ, Presidente de la Asociación de Estudiantes del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales (ICQA), se RESUELVE que previamente deberá hacer llegar a este Consejo el ESTATUTO de dicha Asociación para ser APROBADO.

09-11-355.- APROBAR la PETICIÓN del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, Ing. FRANCISCO ANDRADE SÁNCHEZ, para que se dé el nombre de “LABORATORIO de PRUEBAS de MATERIALES PLÁSTICOS FELIPE COSTA VON BUCHWALD” al área definida del Laboratorio de Procesamiento de Plásticos, que corresponde a los equipos de laboratorio donados por la Asociación de Plásticos (ASEPLAS).

09-11-356.- Ante el sensible fallecimiento del señor Ingeniero en Electricidad MANUEL NÚÑEZ BORJA, el Consejo Politécnico emite el presente Acuerdo:

EL CONSEJO POLITÉCNICO

CONSIDERANDO:

QUE en esta ciudad ha fallecido el señor Ingeniero MANUEL NUÑEZ BORJA, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC);

QUE el Ing. MANUEL NÚÑEZ BORJA, fue un DESTACADO ESTUDIANTE politécnico, primero, y luego demostró su mística politécnica, verticalidad de proceder y responsabilidad en su calidad de PROFESOR, y en su labor en diferentes actividades administrativas institucionales que le fueron encargadas, en las que trabajó decididamente en beneficio de la Institución, constituyéndose en un valioso soporte del desarrollo y del prestigio que ha alcanzado la ESPOL; y,

QUE este lamentable óbito ha conmovido a la comunidad politécnica por el aprecio que todos guardaban al distinguido docente fallecido.

ACUERDA:

EXPRESAR su profundo sentimiento de pesar por el inesperado fallecimiento de tan distinguido y apreciado miembro de la planta docente de la ESPOL, como lo fuera el Ing. MANUEL NÚÑEZ BORJA. HACER llegar a sus familiares el original del presente Acuerdo.

DADO, sellado y firmado en la sala de sesiones del Consejo Politécnico el día jueves 26 de noviembre del año 2009.

Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA
RECTOR

Lcdo. JAIME VÉLIZ LITARDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

09-11-357.- CONOCER y APROBAR el INFORME del ING. CRISTÓBAL MARISCAL DÍAZ, Vicepresidente Administrativo, sobre su PARTICIPACIÓN en la reunión del Consejo Directivo de la Red de Administradores de Universidades Iberoamericanas (RAUI), efectuada en Madrid, España, el 27 de NOVIEMBRE de 2009.

09-11-358.- CONOCER y APROBAR el INFORME suscrito por los señores ING. FRANCISCO ANDRADE, ING. SERGIO FLORES, ING. RICARDO GALLEGOS, DR. JOSÉ LUIS SANTOS e ING. MARIO PATIÑO, integrantes de la delegación de directivos de las unidades académicas, que PARTICIPÓ en la Reunión Anual de ABET celebrada en San Antonio, Texas, del 27 al 30 de OCTUBRE de 2009.

09-11-359.- CONOCER y APROBAR el INFORME de la Ing. MARÍA ISABEL MERA referente a su PARTICIPACIÓN la Conferencia Iberoamericana sobre Tendencias en Educación y Colaboración en Ingeniería 2009, realizado en Albuquerque, EE.UU. del 26 al 28 de OCTUBRE de 2009.

09-11-360.- CONOCER y APROBAR el INFORME de la DRA. ELIZABETH PEÑA CARPIO sobre las ACTIVIDADES realizadas en la XVII Reunión de la Asociación Iberoamericana de Enseñanza Superior de Minería, celebrada en la Universidad de Sonora, México, del 3 al 7 de NOVIEMBRE de 2009.

09-11-361.- CONOCER y APROBAR el INFORME del ING. JORGE ABAD MORÁN referente a su ASISTENCIA al curso “Industrial Policy Development”, efectuado en Corea del 20 de SEPTIEMBRE al 3 de OCTUBRE de 2009.

09-11-362.- CONOCER y APROBAR el INFORME del ING. PEDRO VARGAS GORDILLO sobre ACTIVIDADES realizadas, conjuntamente con el ING. MIGUEL A. CHÁVEZ, en las universidades de San Petersburgo, Rusia, y de Hamburgo, Alemania, del 31 de OCTUBRE al 12 de NOVIEMBRE de 2009.

09-11-363.- CONOCER y APROBAR el INFORME de la DRA. VIRGINIA LASIO MORELO sobre su ASISTENCIA a la reunión de la Red de INCAE, evento realizado en Alajuela, Costa Rica, del 16 al 18 de NOVIEMBRE de 2009.